

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "NOSTAVAL S.A. " EFECTUADA EL DIA
DIECISIETE DE MARZO DEL 2010.-**

En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil diez, a las once horas cincuenta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en Colinas de la Alborada Mz 716, S16 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios señores: **Macay Velásquez Ronnyell Ricardo y Macay Velásquez Jesus Paolo**, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado, los que resuelven por unanimidad constituirse en junta universal de socios para tratar los siguientes asuntos y orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2009**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE.**
- 4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión, en su calidad de Gerente de la Empresa el señor RONNYELL MACAY VELASQUEZ y en Secretaría actúa la Srta. Nadia Andrea Miranda Guarquila, lo que es aprobado por unanimidad.

El presidente solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del Balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2009, da conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Comisario.
2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2009.
3. Aprobar el informe del Gerente.
4. El ejercicio económico no generó utilidades, ya que no hubo movimientos.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

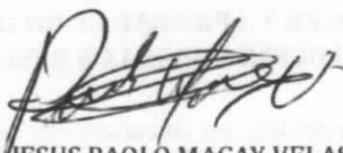
Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


NADIA ANDREA MIRANDA GUARQUILA
C.I. No. 0925681694
SECRETARIA


RONNYEL MACAY VELASQUEZ
C.I No. 0905370169
PRESIDENTE DE LA JUNTA


SR. RONNYEL MACAY VELASQUEZ
C.I No. 0905370169
SOCIO


SR. JESUS PAOLO MACAY VELASQUEZ
C.I No. 1202203756
SOCIO